

Fecha 31.12.2015	Sección Cartera	Página 17
----------------------------	---------------------------	---------------------

Telmex publica oferta de uso de red y se ampara

CARLA MARTÍNEZ

—*cartera@eluniversal.com.mx*

Telmex y su filial Tenor publicaron la oferta de referencia para el uso del bucle local, con lo que las empresas pueden utilizar la red de estas empresas para llegar a sus usuarios finales.

La empresa advierte que están en espera de que se resuelvan los litigios que interpusieron relacionados con esta oferta.

“La simple aceptación de la presente oferta implica por parte de los concesionarios el conocimiento expreso de los litigios que **Telmex** ha interpuesto y los medios de impugnación que se hagan valer en el momento procesal oportuno, por lo que quedan sujetos a las resultas

de los juicios y en su momento aceptan realizar las adecuaciones necesarias para hacer consistentes los documentos con los términos de las sentencias correspondientes”, indica la oferta.

Entre las tarifas que **Telmex** va a cobrar a las empresas que quieran usar su red están el acceso indirecto al bucle con costo de 106 pesos, desagregación total del bucle del usuario y desagregación total del sub-bucle a 450 pesos cada uno, desagregación compartida del bucle y desagregación compartida del sub-bucle por 450 pesos cada uno.

Mario Fromow, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) explicó que esta oferta mejora las condiciones de competencia en el mercado. ●

